



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.-

Visto lo solicitado a fs. 8/9,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 577/99, hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación de los señores Carlos Alberto BORGES y Alfredo Omar ALVAREZ con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de escribiente y encargado de sección, respectivamente; para desempeñarse en la Oficina de Informática de la Corte Suprema de Justicia de la Nación –Area de Comunicaciones-.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2000.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION